

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

Nº 018/FONDECYT/54

Santiago, 22 de Abril del 2016

Ref.: Proyecto Nº 1160921

Señor

JUAN CASTILLO VALENZUELA

Estimado señor CASTILLO:

Por encargo de los Consejos Superiores de Ciencia y Desarrollo Tecnológico, informamos a usted que su proyecto postulado al Concurso Nacional de Proyectos Regular 2016, ha sido aprobado. Reciba nuestras sinceras felicitaciones por el éxito de su postulación.

En esta convocatoria concursaron 1.758 proyectos y se financiaron 514 (29,2%). Su propuesta fue evaluada en el Consejo de CIENCIA y calificada con 4,925 puntos, ubicándose en el lugar Nº 1 del Grupo de Estudio de SOCIOLOGÍA. En este Grupo concursaron 72 proyectos, se evaluaron 61 y aprobaron 19 (26,4%). La calificación del último proyecto financiado en este Grupo fue de 4,267 puntos.

Adjuntamos un informe del proceso de evaluación, calificaciones y comentarios que los(las) evaluadores(as) realizaron a su proyecto.

En el sistema de evaluación, donde se encuentra disponible la presente carta, podrá acceder al presupuesto asignado a su proyecto y a un informe con el detalle de las certificaciones y/o autorizaciones aprobatorias que deberá presentar, de acuerdo a lo indicado en las bases concursales.

Tenga presente que los recursos asignados por concepto de honorarios serán revisados anualmente ajustándose a los montos máximos establecidos en las bases correspondientes, por participación en proyectos FONDECYT en calidad de Investigadores(as) Responsables y/o Coinvestigadores(as), si aplica. Si el presupuesto otorgado ha sido modificado en relación a lo solicitado, usted puede redistribuir anualmente los recursos, de acuerdo a las necesidades de ejecución del proyecto, si lo estima pertinente.

El convenio de financiamiento que deberán suscribir usted y el(la) Representante Legal de la Institución Patrocinante de su proyecto será enviado a esta última a la brevedad. Los recursos aprobados para el primer año de ejecución serán transferidos de acuerdo a lo que indique el convenio de financiamiento, una vez se encuentre totalmente tramitada la resolución de CONICYT que lo aprueba y sólo si usted no tiene rendiciones de cuentas pendientes con CONICYT.

Saludan atentamente a usted,

LUIS GUTIÉRREZ LAZO

Director (S)

Programa FONDECYT

DORA ALTBIR DRULLINSKY

Presidenta

Consejo Superior de Ciencia